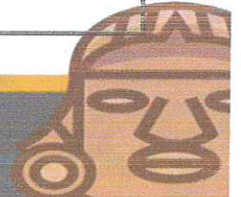
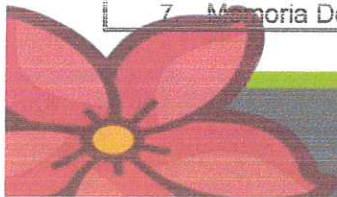


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO	
Licencia de Uso de Suelo					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DDU-18
La licencia de uso del suelo tendrá por objeto autorizar las normas y restricciones para el uso y aprovechamiento del suelo, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano tales como: el coeficiente de ocupación y utilización del suelo, altura máxima de edificación, el número de cajones de estacionamiento, y en su caso el alineamiento y número oficial.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Se fundamenta en los siguientes artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; II. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; III. 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; IV. 49, 86, 87 fracción V y 96. Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; V. 5.55 y 5.56 del Código Administrativo del Estado de México; VI. 8, 135, 136 y 137 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; VII. 3.50 fracción V y 10.1 del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México; VIII. 19, numeral 6 y 124 fracción I del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2024. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Uso de Suelo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año de vigencia
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	N/A	
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado requieran conocer las disposiciones normativas para el aprovechamiento de su inmueble			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O		No requiere inspección o verificación, se define de conformidad con las tabias de usos de suelo contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano			

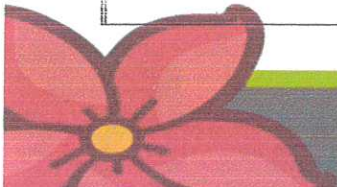



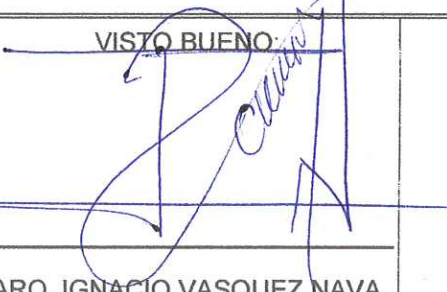

VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud que se otorga en la Dirección.	SI	0	Artículos 8 y 136 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
	SI	1	
2. Identificación Oficial Vigente.		1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	SI		
4. Clave Catastral	SI	1	
5. La Evaluación de Impacto Estatal, en el caso de usos del suelo de impacto urbano a que se refiere el artículo 5.35 del Código Administrativo del Estado de México.	SI	1	
6. Memoria Descriptiva	SI	1	
7. Anteproyecto arquitectónico	SI	1	
8. Carta poder simple en su caso	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud que se otorga en la Dirección.	SI	0	Artículos 8 y 136 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
	SI	1	
2. Identificación Oficial Vigente.			
3. Acta Constitutiva	SI	1	
4. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	SI	1	
5. Clave Catastral	SI	1	
6. La Evaluación de Impacto Estatal, en el caso de usos del suelo de impacto urbano a que se refiere el artículo 5.35 del Código Administrativo del Estado de México.	SI	1	
7. Memoria Descriptiva	SI	1	





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano.				Dirección de Desarrollo Urbano.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Ignacio Vásquez Nava.			
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos, Palacio Municipal, Planta Alta.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenancingo.	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	10 30 876	N/A	N/A	d.urbano.tenancingo@gmail.com desarrollo.urbano@tenancingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		Formato de Solicitud y Cédula REMTyS.			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puede otra persona hacer el trámite en mi representación?			
RESPUESTA:		Si, si se refiere a una persona física, se deberá presentar una carta poder simple y copia de identificación oficial de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona jurídico colectiva, se deberá presentar copia de poder notarial y copia de identificación oficial de quien corresponda.			



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago del trámite se realiza en la dependencia que lo expide?	
RESPUESTA:	No, en esa dependencia solo se libera la orden de pago, la liquidación de la misma, se realiza en la coordinación de ingresos.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué debo hacer con el comprobante de la orden de pago, después de haber realizado el mismo?	
RESPUESTA:	La orden de pago consta de un original y dos copias, la original se entrega en la coordinación de ingresos de la tesorería municipal de Tenancingo, donde se realiza el pago, otra en la Dirección de Desarrollo Urbano y la última al usuario.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
Licencia de Construcción y Constancia de Alineamiento y Número Oficial.		
ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 
L.D. ALONDRA QUETZALLY AGUILAR TÍNOCO COORDINADORA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ARQ. IGNACIO VASQUEZ NAVA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	

